



**MAT.: CONVOCA A CONCURSO PUBLICO DE CARGOS POR  
EL CODIGO DEL TRABAJO.**

DECRETO EXENTO N° 665 /

RETIRO, **28 FEB 2019**

**VISTOS:**

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, y sus modificaciones posteriores.

2.- Decreto Exento N° 148 del 15-01-2013 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, en que delega en el Jefe del Departamento de Educación, las atribuciones, que en cada caso allí se señalan.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de contar con profesionales de la educación para la ejecución del Programa de 4 a 7 del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género en conjunto con la Ilustre Municipalidad de Retiro, Departamento de Educación.

**DECRETO:**

1.- **CONVOCASE** a concurso público de antecedentes, para proveer cargos de Profesionales de la Educación, contratados a través de la modalidad Código del Trabajo, para la ejecución del **Programa de 4 a 7** del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género en conjunto con la Ilustre Municipalidad de Retiro, Departamento de Educación.

2.- **APRUEBASE** las bases del Concurso Público de Antecedentes para proveer cargos de Profesionales de la Educación, Comuna de Retiro, bajo la modalidad Código del Trabajo.

3.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas del Departamento Comunal de Educación de Retiro, para los trámites a que dé lugar.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



**NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO**  
Jefe del DAEM



**RODRIGO RAMIREZ PARRA**  
Alcalde



**ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO**  
Secretario Municipal (S)

## BASES CONCURSO PUBLICO DE ANTECEDENTES PARA PROVEER CARGOS DE PROFESIONALES DE LA EDUCACION COMUNA DE RETIRO

Bases Generales que regirán el llamado a Concurso de Antecedentes, a contrata, a través del Código del Trabajo, para proveer cargos que se indican para el **Programa de 4 a 7** del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género en conjunto con la Ilustre Municipalidad de Retiro, Departamento de Educación:

### 1.- ANTECEDENTES GENERALES:

Cargos a proveer:

ESCUELA MANUEL MONTT	HORAS	CARGO
Profesor de Educación Física	22	Monitor
Psicopedagoga o Profesor de Educación General Básica	22	Monitor
Trabajadora Social	22	Coordinadora del Programa

### 2.- PERFIL:

- Ser profesional de la educación, con al menos 1 año con experiencia en trabajo con niños y niñas.
- Amplio manejo en técnicas grupales y metodologías participativas.
- Experta o experto en técnicas para abordar los talleres que realizarán
- Certificado de Antecedentes al día, sin antecedentes penales
- Certificado que indique que no tiene inhabilidades para trabajar con menores.
- Certificado de antecedentes de violencia intrafamiliar, que acredite que no se encuentra en el Registro Especial de Personal que hayan sido condenadas por Violencia Intrafamiliar por medio de una Sentencia Ejecutoriada.

### 3.- DE LA POSTULACION:

Los o las postulantes deberán presentar Currículum Vitae, acompañando todos los antecedentes exigidos, además del título protocolizado ante Notario Público.

La presentación deberá realizarla en sobre cerrado, dirigido al Departamento Administrativo de Educación Municipal, **Concurso Programa de 4 a 7**".

### 4.- PLAZOS:

El plazo de presentación es a partir del 01 al 07 de marzo del 2019 en horario de 08:30 a 17:20 horas.

### 5.- DE LA EVALUACION DE ANTECEDENTES.

La Comisión integrada por el Jefe del DAEM y Encargado Técnico, mediante pauta de cotejo, con calificaciones y porcentajes, evaluará los antecedentes, seleccionando una terna con los mejores evaluados, enviando todos los antecedentes a la Primera Autoridad Comunal, quien determinará de la terna a los profesionales requeridos.